

SOLICITUD DE **PRÉSTAMO PERSONAL** CAJA DE KINESIÓLOGOS PBA

CLASE A

(Afiliados con Nivel 1 de aportes + Jubilados + Empleados en Relación de Dependencia)

EN PESOS- A SOLA FIRMA -HASTA **\$10.000.000** (de **1** a **24** cuotas)

Por la presente, solicito un PRÉSTAMO PERSONAL CLASE A de pesos

		(\$) pagadero en
		•	n interés calculado a una
tasa nominal anual de	el 40%, liquidándose	e sobre saldos conform	e el sistema francés.
Datos del solicitante			
Matrícula:		Delegación:	
Apellido y nombres:			
Nº DNI:		CUIT/CUIL: -	-
Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:	
Domicilio Real			
Calle:	Nº:	Piso:	Dpto:
Partido:	Localidad:	Provinci	a:
Teléfono:		Celular:	
Email:		Estado civil:	
Apellido y nombre cónyu	ıge/conviviente:		
DNI:		CUIT/CUIL: -	-
Datos de la cuenta ban	caria (deberá estar r	egistrada a nombre del	solicitante)



Tipo de cuenta y número:			
CBU:			
Banco:	Sucursal:		
Apellido y nombre del titular:			
CUIT/CUIL:			
Datos del codeudor			
Apellido y nombres:			
Nº DNI:	CUIT/CUIL:		
Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:		
Domicilio Real			
Calle: N°:	Piso: Dpto:		
Partido: Localidad:	Provincia:		
Teléfono:	Celular:		
Email:	Estado civil:		
Apellido y nombre cónyuge/conviviente:			
DNI:	CUIT/CUIL:		
Declaro que toda la información consignada es exacta y verdadera, y que la documentación digitalizada y adjuntada electrónicamente es fidedigna y auténtica. Que mantendré actualizados los datos que se consignan en el presente formulario, a saber: domicilio, teléfono, correo electrónico y cualquier otra variación que modifique las declaraciones originales y que se realicen con posterioridad a la fecha del presente. Que en caso de que se compruebe la falsedad de la información que he brindado para acceder a la solicitud, declaro conocer las sanciones y penalidades correspondientes y tener conocimiento de que todo dato e información suministrada son con carácter de declaración jurada.			

En la ciudad de_____a los___días de_____ de____



P SEP

	Firma SOLICITANTE	Firma CODEUDOR
<u>Aclara</u>	ción:	
DNI:		
	Firma CONYUGUE SOLICITANTE	Firma CONYUGUE CODEUDOR
Certific	ado de Identidad y Firma (responsabl	le de la Caja)
	Sello y firma	Aclaración



PARA SER COMPLETADO POR PERSONAL DE LA CAJA

DOCUMENT	「ACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (marque con una cruz)
Certif	ficado de Ética expedido por el COKIBA
Fotod	copia de las dos caras del Certificado de Matrícula (Carnet COKIBA)
Segu	ro de Vida - Declaración Jurada de Salud Abreviada
Cons	tancia de CBU (Extraída de su homebanking en formato PDF)
Fotod	copia de DNI Solicitante
Fotod	copia de DNI Codeudor
Fotod	copia de Acta Matrimonio (casados)
Certif	ficación de Convivencia (convivientes)
RELACIÓN	DE DEPENDENCIA
Fotod	copia de los últimos 3 recibos de sueldo
RESPONSA	BLE MONOTRIBUTO
Cons	tancia de inscripción en AFIP
Fotod	copia de los últimos 3 recibos de pago de Monotributo
	copia de las últimas 3 Declaraciones Juradas mensuales de IIBB (con detalle de sos) y facturación de los últimos 3 (TRES) meses
RESPONSA	BLE INSCRIPTO ANTE EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS
Cons	tancia de inscripción en AFIP
Fotod	copia de última Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias
	copia de las últimas 3 Declaraciones Juradas mensuales de IIBB (con detalle de sos) y facturación de los últimos 3 (TRES) meses
Fotod	copia de las últimas 3 Declaraciones Juradas mensuales de IVA

PARA DAR CURSO A LA PRESENTE SOLICITUD ES INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE QUE RECIBE



PRÉSTAMO PERSONAL CLASE A

(Afiliados con Nivel 1 de aportes + Jubilados + Empleados en Relación de Dependencia)

EN PESOS - A SOLA FIRMA - HASTA \$10.000.000 (de 1 a 24 cuotas) T.N.A. 40%. -

		- ^	
CLASE A			
Capital	12 Cuotas	18 cuotas	24 cuotas
\$ 10.000	\$ 1.025	\$ 748	\$ 612
\$ 20.000	\$ 2.049	\$ 1.495	\$ 1.224
\$ 30.000	\$ 3.074	\$ 2.243	\$ 1.836
\$ 40.000	\$ 4.099	\$ 2.991	\$ 2.448
\$ 50.000	\$ 5.124	\$ 3.739	\$ 3.059
\$ 60.000	\$ 6.148	\$ 4.486	\$ 3.671
\$ 70.000	\$ 7.173	\$ 5.234	\$ 4.283
\$ 80.000	\$ 8.198	\$ 5.982	\$ 4.895
\$ 90.000	\$ 9.222	\$ 6.730	\$ 5.507
\$ 100.000	\$ 10.247	\$ 7.477	\$ 6.119
\$ 125.000	\$ 12.809	\$ 9.347	\$ 7.648
\$ 150.000	\$ 15.371	\$ 11.216	\$ 9.178
\$ 200.000	\$ 20.494	\$ 14.955	\$ 12.238
\$ 250.000	\$ 25.618	\$ 18.693	\$ 15.297
\$ 300.000	\$ 30.741	\$ 22.432	\$ 18.356
\$ 400.000	\$ 40.989	\$ 29.909	\$ 24.475
\$ 500.000	\$ 51.236	\$ 37.387	\$ 30.594
\$ 600.000	\$ 61.483	\$ 44.864	\$ 36.713
\$ 700.000	\$ 71.730	\$ 52.341	\$ 42.831
\$ 800.000	\$ 81.977	\$ 59.819	\$ 48.950
\$ 900.000	\$ 92.224	\$ 67.296	\$ 55.069
\$ 1.000.000	\$ 102.471	\$ 74.773	\$ 61.188
\$ 1.500.000	\$ 153.707	\$ 112.160	\$ 91.782
\$ 2.000.000	\$ 204.943	\$ 149.546	\$ 122.375
\$ 2.500.000	\$ 256.179	\$ 186.933	\$ 152.969
\$ 3.000.000	\$ 307.414	\$ 224.319	\$ 183.563
\$ 3.500.000	\$ 358.650	\$ 261.706	\$ 214.157
\$ 4.000.000	\$ 409.886	\$ 299.093	\$ 244.751
\$ 4.500.000	\$ 461.122	\$ 336.479	\$ 275.345
\$ 5.000.000	\$ 512.357	\$ 373.866	\$ 305.939
\$ 5.500.000	\$ 563.593	\$ 411.252	\$ 336.533
\$ 6.000.000	\$ 614.829	\$ 448.639	\$ 367.126



\$ 6.500.000	\$ 666.065	\$ 486.025	\$ 397.720
\$ 7.000.000	\$ 717.300	\$ 523.412	\$ 428.314
\$ 7.500.000	\$ 768.536	\$ 560.799	\$ 458.908
\$ 8.000.000	\$ 819.772	\$ 598.185	\$ 489.502
\$ 8.500.000	\$ 871.008	\$ 635.572	\$ 520.096
\$ 9.000.000	\$ 922.243	\$ 672.958	\$ 550.690
\$ 9.500.000	\$ 973.479	\$ 710.345	\$ 581.283
\$ 10.000.000	\$ 1.024.715	\$ 747.731	\$ 611.877

Las cuotas no incluyen gastos, los que serán deducidos del valor del préstamo. Gastos Administrativos - Seguro de Vida



PRÉSTAMO PERSONAL CLASE A

(Afiliados con Nivel 1 de aportes + Jubilados + Empleados en Relación Dependencia)

EN PESOS - A SOLA FIRMA - HASTA \$10.000.000 (de 1 a 24 cuotas).-

HASTA 24 CUOTAS: TASA APLICABLE: 40% nominal anual, Sistema Francés.

LA CUOTA NO DEBE SUPERAR EL 30% DE LOS INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR:

Es requisito esencial para el otorgamiento del crédito, que el prestatario acredite por medio documental la capacidad económica de devolución, tomándose para ello los ingresos del grupo familiar.

DEDUCCION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS, IMPUESTO DE SELLOS Y SEGURO

DE VIDA: Del monto del préstamo a otorgarse se deducirán en forma anticipada los Gastos Administrativos, Impuesto de Sellos y Seguro de Vida por Fallecimiento por Cualquier Causa, Invalidez Total y Permanente por Enfermedad o Accidente, respectivamente.

FORMA DE PAGO DE LAS CUOTAS.

Exclusivamente:

- Adhesión al débito automático de su tarjeta de crédito VISA ó MASTER. Deberá cumplimentarse el formulario respectivo. (Tenga a bien solicitarlo)
- Boletas emitidas por la Caja.
- · Pago Mis Cuentas.
- Bapro Pago, Provincia Pagos o Provincia NET.
- Pago Link.

REQUISITOS:

- 1. Ser afiliado a la Caja con una antigüedad no menor de un año;
- 2. No adeudar a la Caja suma alguna en concepto de aportes previsionales, multa por omisión de voto y/o cualquier otro concepto;



- Los Kinesiólogos adheridos a planes de regularización de aportes deberán contar con más del 50% del mismo cancelado a lo efecto solicitar un Préstamos y contar con una regularidad en pago de cuotas (R.D. 27-06-2017);
- 4. No registrar mora en la devolución de préstamos que se hayan acordado con anterioridad, que se encuentren en curso de pago;
- 5. No encontrarse concursado o fallido;
- No registrar antecedentes o calificaciones crediticias desfavorables, mediante sistema NOSIS previa aprobación de préstamo a los efectos de verificar situación y comportamiento crediticio ante entidades financieras, existencias de juicios, etc. (R.D. 27-06-2017)

Garantías: En virtud de lo dispuesto en el art. 9 del reglamento de préstamos se dispuso por Reunión de Directorio del 27 de Junio del 2017 la necesidad de contar con garantías por medio de un pagaré, cesión de embargo de sueldos u otros ingresos y continuar con la realización de un contrato mutuo para su celebración.

PARA DAR CURSO A LA PRESENTE SOLICITUD ES INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Toda solicitud de préstamo será evaluada por el Directorio y la resolución final será dispuesta por este cuerpo, considerando la documentación presentada y los antecedentes obrantes en el legajo del afiliado. La presentación de la solicitud de préstamo, no implica para la Caja otra obligación que la de analizar dicha solicitud y decidir si corresponde acceder a la petición, no adquiriendo el afiliado derecho alguno a la prestación en tanto la misma no fuere acordada en los términos de la Ley, el Reglamento y las cláusulas particulares que para cada préstamo se establezcan. (Artículo 8 - Reglamento de Préstamos)